



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 10 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0035 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Dom N°549 del 07/12/22. Recepción de aviso de cambio de giro del S.I.I. del 10/11/22. Memo Dom N°510 del 17/11/22. Correo electrónico del 19/10/22, del contribuyente a Depto. de Rentas. Memo Dom N°454 del 12/10/22. Ingreso N°332 del 12/09/22 del Depto. de Rentas. Resolución N°254 del 02/09/22 de la Dirección de Obras. Fotocopia de plano del 05/10/20. Fotocopia del Rut por ambos lados de Lubricantes y Servicios Bel-Ray Chile Ltda. Contrato de arrendamiento propiedad de Concón del 01/04/18. Certificado registro de Comercio de Santiago del 16/08/22. Croquis de ubicación. Certificados de pagos de la Tesorería General de la República. Consultar situación tributaria de terceros del S.I.I. Resolución de Patente Municipal N°542/19. Recepción de aviso de modificación de sucursal del 15/11/16. Declaración de propaganda y/o publicidad. Fotografías de la fachada del local. Fotocopia del pago de Patente del 1er. semestre 2019, Folio 1488 de Tesorería Municipal. Certificados de Declaración de Capital N°2696 del 15/07/19, N°2742 del 24/07/20, N°1894 del 07/07/21, N°2740 del 11/07/22 todos de la Municipalidad de Huechuraba. Declaración simple número de trabajadores sucursal Concón del 17/08/22.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no regularizada a LUBRICANTES Y SERVICIOS BEL-RAY CHILE LTDA., Rut. N°96.522.880-2, ubicado en calle Santa Elena N°380, Concón. Giro: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina; según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2019	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$384.115.-	\$389.493.-	\$1.025.712.-
ASEO	\$ 22.742.-	\$ 23.444.-	\$ 23.444.-
TOTAL	\$406.857.-	\$412.937.-	\$1.049.156.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	2DO. SEM. 2021	1ER. SEM. 2022
PATENTE	\$1.040.072.-	\$2.408.733.-	\$2.512.309.-
ASEO	\$ 27.744.-	\$ 27.744.-	\$ 20.500.-
TOTAL	\$1.067.816.-	\$2.436.477.-	\$2.532.809.-



2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	LUBRICANTES Y SERVICIOS BEL-RAY CHILE LTDA.
RUT N°	96.522.880-2
GIRO	ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA
DOMICILIADO EN	CALLE SANTA ELENA N°380, CONCÓN
ROL DE PROPIEDAD	3208-8
SEMESTRE	2DO. SEM. 2022
PATENTE	\$1.701.735.-
ASEO	\$ 20.501.-
TOTAL	\$1.722.236.- //

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a noviembre de 2019.

4.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

5.- **DEVÉNGUESE** la deuda neta del contribuyente antes individualizado por parte del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

6.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

VCF/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		10 ENE 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
10 ENE 2023
RECIBIDO HORA: _____